

# OPINIÓN

La Jornada

## Utah abre la [Tweet](#) puerta



JORGE DURAND

**E**l estado de Utah, cuyos territorios fueran México a mediados del siglo XIX y donde algunos historiadores suponen que estaría localizada la antigua Aztlán, ha iniciado una consulta para legislar sobre la migración legal en su territorio.

Mientras en Arizona y en otros estados se cierra la puerta y se persigue abiertamente a los migrantes, el estado de Utah se declara partidario de una migración legal, ordenada y concertada con sus pares mexicanos, en este caso con el estado de Nuevo León. Mientras los gobiernos federales, tanto mexicano como estadounidense, son incapaces de llegar a un acuerdo y sentarse a negociar, se abren las puertas a la negociación bilateral entre estados.

La fórmula que se ha propuesto es la de crear una “Utah Commission on Legal Migration Act” que involucre al gobierno estatal, representantes de las cámaras, de la academia y de la sociedad civil, cuyo objetivo es crear una ley sobre migración legal. La propuesta tiene como objetivo dejar atrás el “debate y la batalla emocional” para encontrar soluciones prácticas que respondan de manera efectiva a la problemática de la migración irregular.

La comisión debe estudiar desde el punto de vista social, económico y legal el tema migratorio y plantear recomendaciones al gobernador y el Congreso local. El objetivo es encontrar una respuesta “comprensiva, coordinada, sustentable y practicable”. La propuesta se debe ajustar a los principios fundamentales del estado de Utah, que promueven el respeto a la ley, la unidad familiar, el libre mercado y el reconocimiento de que “los migrantes juegan un rol fundamental en la economía como trabajadores y contribuyentes”. Finalmente, reafirman que Utah es un estado que da la bienvenida a los trabajadores migrantes honestos y que su política y su reforma migratoria deben reflejar una perspectiva humanista (*humane approach*).

La comisión debe proponer un proyecto piloto que estudie, analice y evalúe la pertinencia del programa de visas H2 de trabajadores temporales, que está estipulado en la ley federal estadounidense (Immigration and Nationality Act), pero al mismo tiempo se espera que proponga mejoras y recomendaciones.

Pero la propuesta no se queda ahí: en la sección 108 se plantea expresamente la colaboración con el gobierno de Nuevo León y el Centro de Atención al Migrante para llegar a un acuerdo que posibilite al gobierno de Utah establecer los mecanismos que permitan la migración legal de trabajadores temporales,

tanto calificados como no calificados. El proyecto deberá ajustarse a las necesidades del mercado de trabajo local.

En realidad esta iniciativa surgió como respuesta a otra propuesta de ley de carácter punitivo, preparada por el representante conservador Stephen Sandstrom, que pretendía sólo enfatizar la lucha contra la migración irregular. La posición del gobernador Gary Herbert y varios representantes del Congreso es la de distanciarse de manera clara de la SB 1070 de Arizona. Así lo percibe David Montero, del *Salt Lake Tribune*, quien desde el título de su artículo “Utah wants world to know it’s no Arizona”, marca una raya con respecto a la posición de otros estados que han legislado en contra de los migrantes.